

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 1 de 26

H.C. ROGER JOSE CARRILLO CAMPO
Período legal 2016 - 2019

INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2016

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
448	Plenaria Extraordinaria el día 31 de julio 2016	NOTA DE ESTILO LA MEMORIA DEL DOCTOR JUAN MARIO LASERNA JARAMILLO	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar			SE MANDO ELABORAR LA NOTA DE ESTILO
483	Comisión Segunda de Gobierno. Agosto 22 de 2016	TRATA DE PERSONAS	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	Secretario de Gobierno, Secretaria General, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Salud	Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo, Comandante Policía Metropolitana, Brigadier General Hoover Alfredo Pinilla	PENDIENTE DE DEBATE



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 2 de 26

493	Comisión Segunda de Gobierno. Agosto 22 de 2016	PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez	Secretario de Gobierno, Secretaria de Integración Social; Secretaria de Educación; Secretaria de Salud	Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Directora ICBF; Comandante Policía de Infancia	PENDIENTE DE DEBATE
514	Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público 31 de agosto de 2016	MANEJO AMBIENTAL DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USADOS EN BOGOTÁ	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	S.D. Gobierno S. D. Ambiente Directora UAESP GG - EAAB	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE
546	Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público. 20 Septiembre de 2016	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y SALVAMENTO DE LAS PLAZAS DE MERCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Roger Carrillo Campo Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides	S.D. Hacienda S.D. Gobierno Directora IPES S.D. Desarrollo E.	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE
591	Plenaria Extraordinaria el día 07 de Octubre 2016	CANCER PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y PRIORIDAD DISTRICTAL	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Nelson Cubides Salazar Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo	Secretaría Distrital Salud Secretaría Distrital Educación Gerentes de las cuatros Subredes integradas de Servicio Salud Gerente Capital Salud	Personería Contralor Veeduría- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Cancerología Asociación Colombia de Hematología Oncología Pediátrica (ACHOP)	PENDIENTE DE DEBATE
602	Comisión Segunda de Gobierno.	ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN BOGOTÁ	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, IDR, D.	Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa	PENDIENTE DE DEBATE



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 3 de 26

	Octubre 08 de 2016		Salazar y Roger Carrillo Campo	Secretaría de Desarrollo, DADEP	Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo	
611	Comisión Segunda de Gobierno. Octubre 08 de 2016	TELETRABAJO COMO POLÍTICA LABORAL EN EL DISTRITO CAPITAL	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Planeación	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE
635	Comisión Segunda de Gobierno Octubre 22 de 2016	BOGOTÁ BILINGÜE	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Educación, Instituto de Turismo	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE
693	Comisión Segunda de Gobierno. Noviembre 26 de 2016	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez	Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración, Secretaría de Educación, IDIPRON	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE
699	Comisión Segunda de Gobierno. Noviembre 26 de 2016	JÓVENES BOGOTANOS Y EL POSCONFLICTO	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Integración, Secretaría de Desarrollo, Secretaría del Hábitat, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, IDIPRON, IDPAC	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 4 de 26

711	Comisión Segunda de Gobierno. Diciembre 05 de 2016	CENTROS DE PROTECCIÓN – CENTROS DÍA Y CENTROS NOCHES	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	Secretaria de Integración Social	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	PENDIENTE DE DEBATE
723	Comisión Primera Permanente del Plan. 12/12/2016	VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS EN ZONAS ALEDAÑAS A COLEGIOS Y UNIVERSIDADES	Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo	Gobierno Planeación IDU Mantenimiento Vial Movilidad Hacienda	Policía Metropolitana Alcaldes Locales Asociación Colombiana de Educación Privada Veeduría Contraloría Personería	PENDIENTE DE DEBATE



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 5 de 26

H.C.ROGER JOSE CARRILLO CAMPO
Período legal 2016 – 2019

INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES DEBATIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2016

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
478	Comisión Tercera de Presupuesto y Hacienda y Crédito Público día 18 de Agosto de 2016	FORO "TURISMO, EJE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ"	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar	Secretaria Distrital Desarrollo E. Secretaria Distrital Cultura R.D. Directora I.D. Turismo Director I.D.Patrimonio C.	María Claudia Macoutiere Ministra de Comercio Paula Cortés Presidente Nal ANATO Juan Luis Isaza Director Patrimonio Nal Ministerio Cultura Andrés Ortega Gerente OPAIN S.A. Sandra García Buró Convenciones Bogotá y Cundinamarca Clara Inés Sánchez Experta Turismo Ciudades Creativas	SE DEBATIO EN SESION PLENARIA ORDINARIA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016 CONCLUIDO EL DEBATE



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 6 de 26

					<p>Marco Llinas Vargas Vicepresidente Competitividad CCB Claudia Hernández directora Ejecutiva Codres Lupoani Sánchez Celemin Presidente ACOLTES Mónica Ramírez Gerente Centro Edna Esperanza Roza Bellon Universidad Externado de Colombia Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital</p>	
508	<p>Comisión Segunda de Gobierno 25 de agosto de 2016</p>	HABITANTE DE LA CALLE EN BOGOTÀ D.C	<p>BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Roger Carrillo Campo Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides</p>	<p>Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital Educación Secretaria Distrital de Salud</p>	<p>Personería Contraloría y Veeduría Distritales Comandante Policía Metropolitana ICBF</p>	<p>Se inició el debate en sesión plenaria ordinaria el día 30 de agosto y 12-13 de septiembre y 05 de octubre de 2016 continua en una próxima sesión</p>



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



GD-PR001 V.1



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 7 de 26

592	Plenaria Extraordinaria el día 07 de Octubre 2016	EMBARAZO ADOLESCENTE	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Nelson Cubides Salazar Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo	Secretaría Distrital Salud Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital Educación Secretaría Distrital Integración Social IDIPRON Gerente de Capital Salud	Personería Contralor Veeduría Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- Prorroga 2016EE15477-11-11-16 Policía Metropolitana de Infancia y Adolescencia	Se agendo para la sesión del día 26 de septiembre 2016 no se alcanzó a debatir, se inició el debate el día 19 de diciembre de 2016 en la biblioteca Virgilio Barco
617	Comisión Segunda de Gobierno Octubre 08 de 2016	GERENCIA PARA EL CENTRO DE BOGOTÁ	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar	Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Integración, Secretaría de cultura, Secretaría del Hábitat, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo, Instituto de Turismo, Secretaría de la Mujer, IDR, DADEP, Vivienda Popular, ERU, Instituto Patrimonio, FUGA		DEBATIDA (Inició y concluyó debate el 25-10-2016)
					Presidenta de la Corte Suprema de Justicia	



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



GD-PR001 V.1



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 8 de 26

650	Plenaria Ordinaria 1ª de noviembre de 2016	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON ENFASIS EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	BANCADA PARTIDO CONSERVADOR Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo	Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital Integración Social personería y Veeduría Distrital	Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia Presidenta Corte Constitucional, Fiscal General de la Nación, Comandante Policía Metropolitana, Instituto Nacional de Medicina Legal, Excandidata Presidencial Dra. Martha Lucia Ramírez del Partido Conservador, Dra. Ángela Robledo Gómez Representante por la Cámara por Bogotá, Dr. Obdulio Velásquez Posada Rector Universidad la Sabana Unidad para la Atención Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Se debatió en sesión plenaria ordinaria el día 25 de noviembre de 2016 concluido el debate
125	Comisión segunda Permanente de Gobierno 27 de febrero de 2016	DECRETO EMERGENCIA SANITARIA HOSPITALARIA DE BOGOTÁ D.C.	Bancada Partido Conservador Roger Carrillo Campo Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar	Secretaría de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaría de Gobierno, Miguel Uribe Turbay y Secretaria de Hacienda, Beatriz		se debatió en sesión plenaria el día 19 de septiembre y 05 de octubre 2016, continua el debate



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 9 de 26

				Elena Arbeláez Martínez		en una próxima sesión
353	Plenaria Ordinaria el 30 de Mayo de 2016	ACCIONES URGENTES PARA RESCATAR DE LAS MAFIAS DEL BRONX A NUESTRO NIÑOS	Bancada Partido Conservador Roger Carrillo Campo Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar	Secretarios Distrital de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Integración Social, IDIPRON E IDR	Comandante de Policía , Infancia y Adolescencia , ICBF, Gerente Hospital Santa Clara y Personero Contralor Veedor Distrital	se inició el debate en sesión plenaria ordinaria el día 30 de agosto y 12-13 de septiembre y 05 de octubre de 2016 continua en una próxima sesión



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 10 de 26

H.C. ROGER JOSE CARRILLO CAMPO
Período legal 2016 – 2019

INFORME DE GESTIÓN
PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS SEGUNDO SEMESTRE 2016

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
198	2 de mayo de 2016	“POR EL CUAL SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL”	Implementar estrategias de movilidad alternativa y sostenible en las entidades distritales, del orden central y descentralizado, dirigidas a sus servidores públicos, con el propósito de impulsar y promover una mejor movilidad cotidiana, desestimular y reducir la dependencia y el uso de vehículo privado, fortalecer el uso del transporte público y el colectivo e implementar nuevas formas de accesibilidad más eficientes y sostenibles con el medio ambiente, así como, favorecer su actividad, productividad laboral y calidad de vida de los servidores públicos del Distrito.	María Victoria Vargas Silva y Yefer Yesid Vega Bobadilla (coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 11 de 26

208	2 de mayo de 2016	"POR EL CUAL SE FORTALECEN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, realizará un proceso de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, en sus procedimientos, capacidades y competencias de sus dignatarios, en la garantía de la participación activa de la ciudadanía, en la integración y conformación de dichas Juntas, especialmente de los Jóvenes y las mujeres y en la capacidad de gestión de las organizaciones comunales.	Nelly Patricia Mosquera Murcia y María Victoria Vargas Silva (coordinadora)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
217	2 de mayo de 2016	"POR EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA VEJEZ, ADSCRITO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Estructura que es necesaria para ejecutar de manera adecuada, eficiente y eficaz, las Políticas Públicas Sociales i) Para el Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital (De 60 años de edad en adelante), adoptada mediante Decreto 345 del 18 de agosto de 2010 para un periodo de 2010-2025. ii). Para planear, diseñar y desarrollar programas y proyectos ambiciosos de mediano y largo plazo que den cumplimiento a las Políticas Públicas del Distrito y a las de la Nación que se establezcan respecto a dicha población iii) Para ejecutar de manera eficaz, adecuada y eficiente las acciones que lleven a cumplir el objeto		Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 12 de 26

			<p>misional que recae en la Secretaria Distrital de Integración Social, respecto a este grupo poblacional: Vejez.</p>		
219	3 de mayo de 2016	<p>“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 188 DE 2005 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”</p>	<p>Cuyo objeto es modificar la emisión y cobro de la estampilla denominada “PRO PERSONAS MAYORES” para la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.</p>	<p>Jairo Cardozo Salazar y Luz Marina Gordillo Salinas (coordinadora)</p>	<p>Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008</p>



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 13 de 26

302	18 de julio de 2016	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Crear el Comité Distrital de libertad religiosa, como una instancia de promoción, articulación, seguimiento, y evaluación de las políticas, estrategias, planes y programas en materia de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el Distrito Capital.	Marco Fidel Ramírez Antonio y Roberto Hinestrosa Rey (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión, PRIORIZADO; el concejal Marco F. Ramírez A. se declara impedido para presentar ponencia; ARCHIVADO.
313	25 de julio de 2016	"POR EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA VEJEZ, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Estructura que es necesaria para ejecutar de manera adecuada, eficiente y eficaz, las Políticas Públicas Sociales <i>i)</i> Para el Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital (De 60 años de edad en adelante), adoptada mediante Decreto 345 del 18 de agosto de 2010 para un periodo de 2010-2025. <i>ii)</i> Para planear, diseñar y desarrollar programas y proyectos ambiciosos de mediano y largo plazo que den cumplimiento a las Políticas Públicas del Distrito y a las de la Nación que se establezcan respecto a dicha población <i>iii)</i> Para ejecutar de manera eficaz, adecuada y eficiente las acciones que lleven a cumplir el objeto misional que recae en la Secretaría Distrital de Integración Social, respecto a este grupo poblacional: Vejez.	Hs.Cs. Dora Lucía Bastidas Ubaté y María Clara Name Ramírez (coordinadora)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 14 de 26

368	1 de agosto de 2016	“POR EL CUAL SE FORTALECEN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	<p>El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, realizará un proceso de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, en sus procedimientos, capacidades y competencias de sus dignatarios, en la garantía de la participación activa de la ciudadanía, en la integración y conformación de dichas Juntas, especialmente de los Jóvenes y las mujeres y en la capacidad de gestión de las organizaciones comunales.</p>	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
369	1 de agosto de 2016	“POR EL CUAL SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL”	<p>La administración distrital, con criterios de racionalidad y progresividad, mediante instrumentos como la planificación urbanística y territorial, gestión del transporte, de las infraestructuras viales, de políticas de desarrollo administrativo, de educación, cultura ciudadana y tecnologías de la información, implementará estrategias de accesibilidad, movilidad alternativa y sostenible en las entidades distritales, dirigidas a sus servidores públicos del orden central y descentralizado, con el propósito de impulsar y promover una mejor movilidad cotidiana, así como, favorecer su actividad, productividad</p>	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 15 de 26

			laboral y calidad de vida de los funcionarios del Distrito.		
388	11 de agosto de 2016	“POR EL CUAL SE IMPLEMENTA DE MANERA PROGRESIVA EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL”	Pretende desarrollar una cultura turística en la cual se fortalezcan los valores ciudadanos, el respeto y el cuidado por nuestra ciudad; además de generar un escenario que brinde oportunidades a la comunidad educativa, no solo de conocer las tradiciones e importancia del turismo en el desarrollo social, económico y cultural sino también la proyección que pueden alcanzar en el ámbito profesional.	Hs. Cs. Daniel Andrés Palacios Martínez y Roger José Carrillo Campo (Coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
390	18 de agosto de 2016	"POR EL CUAL SE ANALIZABAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL DISTRITO CAPITAL, SE DEROGA EL ACUERDO 33 DE 2001, EL ACUERDO 159 DE 2005 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Tiene como propósito definir los lineamientos mínimos para la actualización de la Política Pública de Juventud en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta principalmente los componentes establecidos en la Ley Estatutaria 1622 de 2013 “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”, los documentos técnicos emitidos por la Oficina Presidencial ‘Colombia Joven’ para el diseño y formulación de Programas y Proyectos de Juventud en los Planes de Desarrollo Territoriales, además de los Objetivos del Desarrollo Sostenible como marco de referencia internacional para la toma de decisiones que deriven		Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 16 de 26

			en acciones públicas transformadoras, incluyentes y sostenibles en el corto, mediano y largo plazo.		
392	24 de agosto de 2016	"POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ; SE MODIFICAN LOS ACUERDOS 37 DE 1999; 273 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"		Hs. Cs. Rolando Alberto González Martínez y Nelson Cubides Salazar (coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
426	14 de septiembre de 2016	"POR EL CUAL SE TRANSFORMA LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO EN EL INSTITUTO DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE BOGOTÁ GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, SE CREA LA GERENCIA CENTRO Y SE CONSTITUYE EL FONDO CUENTA PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	, tiene por objeto la Transformación de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño en el Instituto Distrital para el Desarrollo del Centro de Bogotá D.C. Gilberto Álzate Avendaño, se constituye el Fondo Cuenta para la Gerencia Centro; cuya misión está enfocada en garantizar la preservación integral de la zona centro de la ciudad y preservar los valores culturales de la Capital.		Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
429	14 de septiembre de 2016	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL - ECONOMÍA NARANJA "INNOVA -CREA - DESCUBRE" EN BOGOTÁ, D.C."	Cuyo objeto es adoptar la POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL - ECONOMIA NARANJA "INNOVA-CREA-DESCUBRE", en el marco del reconocimiento de la industria creativa y cultural y de sus actividades conexas y del fortalecimiento de la misma como instrumento de desarrollo	Jairo Cardozo Salazar y Diego Fernando Devia Torres (bancada) coordinador	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 17 de 26

			socioeconómico en la ciudad de Bogotá D.C.		
431	15 de septiembre de 2016	“POR EL CUAL SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL”	La administración distrital, con criterios de racionalidad y progresividad, implementará estrategias de accesibilidad, movilidad alternativa y sostenible en las entidades distritales, dirigidas a sus servidores públicos del orden central y descentralizado, con el propósito de impulsar y promover una mejor movilidad cotidiana, así como, favorecer su actividad, productividad laboral y calidad de vida de los funcionarios del Distrito.	Diego Andrés Molano Aponte y Emel Rojas Castillo (coordinador)	Se acumula el 435 y 490/16; aprobado en primer debate el 6 de diciembre y radicado en la Secretaría General el 7; pendiente segundo debate.
432	15 de septiembre de 2016	“POR EL CUAL SE FORTALECEN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, realizará un proceso de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, en sus procedimientos, capacidades y competencias de sus dignatarios, en la garantía de la participación activa de la ciudadanía, en la integración y conformación de dichas Juntas, especialmente de los Jóvenes y las mujeres y en la capacidad de gestión de las organizaciones comunales	Celio Nieves Herrera y José David Castellanos Orjuela (coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
444	19 de septiembre De 2016	“POR EL CUAL SE ORDENA A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL CON PROGRESIVIDAD EJECUTAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PREVENIR Y	Tiene por objeto ordenar a la administración distrital con progresividad, ejecutar acciones	Dora Lucía Bastidas Ubaté y Julio César Acosta Acosta (coordinador)	Archivado. Artículo 80



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 18 de 26

		ELIMINAR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE ASOCIADA AL TURISMO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ; MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ ADOPTADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES O NO, ACORDE CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	afirmativas para la prevención y eliminación de la explotación sexual Infantil y adolescente en la ciudad de Bogotá. Lo anterior, con el fin de garantizar a la población infantil de la ciudad, que en la actualidad es explotada sexualmente, se le brinden condiciones de vida dignas, acceso a la educación, a la salud y la recreación; como alternativas para su desarrollo personal, readaptación social, un futuro mejor, mediante el apoyo intersectorial y de la empresa privada.		Acuerdo 348 de 2008
445	19 de septiembre de 2016	“POR EL CUAL SE IMPLEMENTA DE MANERA PROGRESIVA EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL”	Con este se pretende desarrollar una cultura turística en la cual se fortalezcan los valores ciudadanos, el respeto y el cuidado por nuestra ciudad; además de generar un escenario que brinde oportunidades a la comunidad educativa, no solo de conocer las tradiciones e importancia del turismo en el desarrollo social, económico y cultural sino también la proyección que pueden alcanzar en el ámbito profesional.	Manuel José Sarmiento Arguello y Marco Fidel Ramírez Antonio (coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 19 de 26

446	19 de septiembre de 2016	“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 103 DEL ACUERDO 645 DE 2016 “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2016-2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Tiene como objetivo fundamental brindarle a la administración los lineamientos generales para el diseño e implementación de la política pública que garantice una efectiva lucha contra la trata de personas en Bogotá Distrito Capital, en desarrollo del artículo 103 contenido en el acuerdo 645 de 2016 “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020” Bogotá mejor para todos” y se dictan otras disposiciones”.	Julio César Acosta Acosta y María Clara Name Ramírez (coordinadora)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
447	19 de septiembre De 2016	“POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ; SE MODIFICAN LOS ACUERDOS 37 DE 1999; 273 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Pretende Crearse dependiendo de la Secretaría de Educación Distrital, el Fondo Cuenta denominado “Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior para Todos”, para facilitar y promover el acceso, permanencia, equidad y universalidad a la educación superior de los bachilleres en la ciudad.	Julio César Acosta Acosta y Horacio José Serpa Moncada (coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
465	28 de septiembre De 2016	“POR EL CUAL SE DECLARA EL 26 DE SEPTIEMBRE COMO EL DÍA DE LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ EN BOGOTÁ Y SE CREA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO “DIANA TURBAY QUINTERO”, EN EL GRADO CRUZ DE ORO”	El presente proyecto de acuerdo tiene como objeto declarar el día 26 de septiembre de cada año como el día de la Reconciliación y la Paz en Bogotá, como como homenaje a las víctimas de la guerra en Colombia y de manera especial a la memoria de Doctora Diana Turbay Quintero, como periodista		Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 20 de 26

			sacrificada por el ejercicio de esta misión democrática en esta cruenta guerra de más de cincuenta años. También es objeto de este proyecto la creación de la Orden Civil al Mérito “Diana Turbay Quintero”, en el Grado Cruz de Oro, como reconocimiento a las periodistas, medios de comunicación local o comunitarios y organizaciones sin ánimo de lucro, debidamente reconocidas, que resalten iniciativas, procesos y/o eventos en las localidades del Distrito Capital que impulsen la paz y de reconciliación entre las comunidades		
477	3 de octubre De 2016	“POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL DISTRITO CAPITAL, SE DEROGA EL ACUERDO 33 DE 2001, EL ACUERDO 159 DE 2005 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	La presente iniciativa, tiene como propósito definir los lineamientos mínimos para la actualización de la Política Pública de Juventud en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta principalmente los componentes establecidos en la Ley Estatutaria 1622 de 2013 “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”, los documentos técnicos emitidos por la Oficina Presidencial ‘Colombia Joven’ para el diseño y formulación de Programas y Proyectos de Juventud en los Planes de Desarrollo Territoriales, además de los Objetivos del Desarrollo Sostenible como marco de referencia internacional	Germán Augusto García Maya y Manuel José Sarmiento Arguello (coordinador)	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 21 de 26

			para la toma de decisiones que deriven en acciones públicas transformadoras, incluyentes y sostenibles en el corto, mediano y largo plazo.		
528	3 de noviembre de 2016	"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIO Y LOS FACTORES DE APORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, PARA EL PERIODO 2017-2021"	<p>El objeto del proyecto es establecer los Factores de Subsidio para los estratos 1, 2 y 3 y los Factores de Aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para los próximos 5 años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.</p> <p>Se sugiere mantener los siguientes factores de subsidio para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo, que han estado vigentes en los cinco años anteriores. * Estrato 1 70% * Estrato 2 40% * Estrato 3 15%</p> <p>Igualmente se sugiere mantener los mismos Factores de Aporte Solidario para los suscriptores de los servicios de acueducto y alcantarillado de los estratos 5 y 6 y para los sectores Industrial y Comercial, lo mismo que para los suscriptores del servicio de aseo, contenidos en el Acuerdo 483 de 2011.</p>	<p>Álvaro José Argote Muñoz y Hollman Felipe Morris Rincón, Pedro Javier Santiesteban Millán (bancada) coordinador</p>	<p>Acumulado al 527/16; mediante memorando.</p> <p>Aprobado en primer debate el 2 de diciembre/16 y radicado en la Secretaría General el 3; segundo debate 9 de diciembre/16, aprobado; pendiente sanción</p>



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 22 de 26

H.C. ROGER JOSE CARRILLO CAMPO
Período legal 2016 – 2019

INFORME DE GESTIÓN
PONENCIAS RENDIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2016

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
242	13 de junio de 2016	“POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL”	Generar un espacio que invite y contribuya a la discusión en torno a los temas de propiedad horizontal, cuyo debate permanente es condición inherente al ejercicio mismo de la ciudadanía. Más aún, cuando hablamos de un tema como la propiedad horizontal, que para el caso de Bogotá agrupa a más de tres millones de personas que viven bajo este régimen.	Remitido a la respectiva Comisión, PRIORIZADO; aprobado en primer debate el 5 de septiembre/16 y radicado en la Secretaría General el 6; segundo debate 2 de noviembre/16; sancionado el 22 de noviembre/16 y convertido en el Acuerdo 652 de 2016.
250	14 de junio de 2016	“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL FESTIVAL DE CINE DE BOGOTÁ COMO UNA ACTIVIDAD DE INTERÉS CULTURAL”	Reconocer como actividad de interés cultural “El Festival de Cine de Bogotá”, que se realiza en la Capital de la República cada año en el mes de octubre desde el año 1984, en el cual se integran los diversos géneros y tendencias del	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 23 de 26

			<p>cine, que contribuyen al desarrollo cultural de la población, propician la sana recreación, el entretenimiento y el buen uso del tiempo libre, animando el entendimiento y la tolerancia entre Bogotá y las demás regiones del país.</p>	
266	21 de junio DE 2016	<p>“POR EL CUAL SE FOMENTA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO: A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA “BOGOTÁ PRODUCTIVA 24 HORAS” EN EL DISTRITO CAPITAL”</p>	<p>La presente iniciativa tiene con objeto crear e implementar una estrategia para promover la economía nocturna con el fin de fortalecer a Bogotá como una metrópoli que aprovecha las ventajas de la vida nocturna concebida no solo desde lo cultural sino también desde lo comercial y productivo generando crecimiento económico y una oferta laboral que permita ofrecer mayores oportunidades a miles de personas que reclaman ser ocupadas en distintos frentes de trabajo y así reducir los índices de desempleo que hoy registra el Distrito Capital.</p>	<p>Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008.</p>
279	12 de julio de 2016	<p>“POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA ORGANIZAR LA ASIGNACIÓN DE CUPOS EDUCATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA POR UPZ, MEJORAR SU SEGURIDAD, FORTALECER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO CAPITAL”</p>	<p>El proyecto de acuerdo busca que la asignación de cupos en los niveles de educación preescolar, básica y media sea en las UPZ donde tengan su lugar de residencia los niños, niñas y jóvenes, lo cual contribuirá a, mejorar su seguridad, aumentar el tiempo de permanencia en sus hogares, reducir la deserción escolar, superar el déficit de cupos en</p>	<p>Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008.</p>



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 24 de 26

			algunas localidades, implementar la movilidad sostenible a pie y en bicicleta, con amplios beneficios para la salud y el medio ambiente en la ciudad.	
395	12 de septiembre de 2016	“POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYEN A LOS NIÑOS Y JÓVENES CON DEFICIENCIA COGNITIVA MODERADA EN LAS AULAS ESPECIALES DEL DISTRITO Y SE BRINDAN APOYOS TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA COGNITIVA SEVERA Y PROFUNDA EN EL DISTRITO CAPITAL”	La presente iniciativa tiene como objetivo primordial ampliar la oferta educativa para aquellos niños y jóvenes que presentan deficiencia cognitiva moderada, y brindar los apoyos terapéuticos y de rehabilitación a las personas con deficiencia cognitiva severa y profunda.	Remitido a la respectiva Comisión; mediante memorando 2016IE16915, el concejal Diego F. Devia T., solicita la inclusión de la concejala Ángela S. Garzón C. como coautora, se remite a la Comisión para lo pertinente; ARCHIVADO.
404	13 de septiembre de 2016	“POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NOCHE POR LA VIDA: UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA DE CULTURA CIUDADANA CONTRA LA VIOLENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Tiene por objetivo conmemorar el primer viernes del mes de octubre de cada anualidad el día internacional de la no violencia bajo la denominación: “Noche por la Vida: Una acción pedagógica de cultura ciudadana contra la violencia” en la ciudad de Bogotá a través de medidas por medio de las cuales se promueva la circulación únicamente de mujeres en horas nocturnas.	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008.
424	14 de septiembre de 2016	"POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE INCLUSIÓN, ACCIONES AFIRMATIVAS Y DE AJUSTES RAZONABLES PARA EL ACCESO REAL Y EFECTIVO DE LAS PERSONAS CON	Se adopten medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables para el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad, para el	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 25 de 26

		DISCAPACIDAD, PARA EL DISFRUTE DE LOS PARQUES RECREATIVOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO CAPITAL”	disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital.	
427	14 de septiembre de 2016	“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LA ENDOMETRIOSIS EN LAS MUJERES DEL DISTRITO CAPITAL”	El principal objetivo de esta iniciativa es minimizar por medio de la prevención, promoción y atención la afectación que tiene una enfermedad como la endometriosis en las mujeres de nuestra ciudad, busca prevenir que esta enfermedad siga teniendo incidencia en la salud reproductiva de las mujeres que sin saberlo empiezan a padecer esta enfermedad, así mismo atender y prestar el tratamiento necesario a las mujeres que la están padeciendo con el fin de mejorar su calidad de vida.	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
434	15 de septiembre De 2016	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Crear el Comité Distrital de libertad religiosa, como una instancia de promoción, articulación, seguimiento, y evaluación de las políticas, estrategias, planes y programas en materia de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el Distrito Capital.	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008
454	22 de septiembre De 2016	“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CENTRO DISTRITAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD”	El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo principal, crear el Centro Distrital de Atención Integral a la Población con Discapacidad, cuya finalidad es la atención preventiva y de rehabilitación en salud para las personas	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



GD-PR001 V.1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 26 de 26

			en condición de discapacidad física, psicosocial, cognitiva y sensorial en el Distrito Capital.	
505	26 de octubre De 2016	"POR MEDIO DEL CUAL SE HONRA LA MEMORIA DE MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CAÍDOS EN EL ASALTO POR PARTE DEL M-19 Y LA RECUPERACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA POR PARTE DEL ESTADO Y SE ORDENA ADOSAR UNA PLACA CONMEMORATIVA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE LIÉVANO"	Pretende Exaltar la memoria de los miembros de la Fuerza Pública y de Organismos de Seguridad del Estado, quienes prestando sus servicios a la Patria perdieron la vida en la toma y retoma del Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985, como víctimas del accionar de grupos al margen de la ley; siendo este reconocimiento una manifestación para rendirle Homenaje Póstumo por su sacrificio en ejercicio de sus funciones constitucionales.	Archivado. Artículo 80 Acuerdo 348 de 2008

Atentamente,

ROGER JOSE CARRILLO CAMPO
H. Concejal



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



GD-PR001 V.1